



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2023

RES. H. Nº 0043/23

EXPTE. Nº 4115/2022 . -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por la Dra. Cecilia Mercuri, en el cual solicita adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. María Clara Rivolta; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

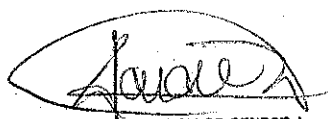
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. María Clara Rivolta.

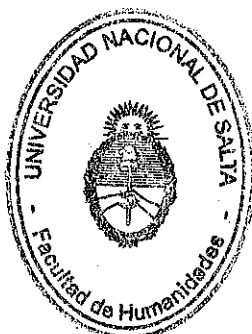
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

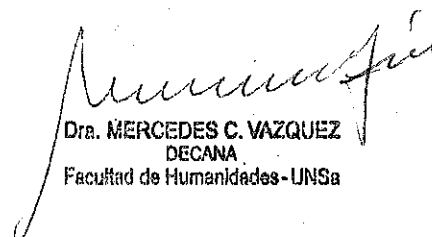
DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
CECILIA MERCURI	ARQUEOLOGÍA ARGENTINA	08/04/22 AL 31/07/22	10(DIEZ)
CECILIA MERCURI	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ARQUEOLOGÍA)	18/08/22 AL 31/12/22	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-23

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa